

ÍNDICE

- 1. MARCO NORMATIVO
- 2. UNIDAD DE OPERACIONES
- 3. UNIDAD DE MANTENIMIENTO
- 4. UNIDAD DE INGENIERÍA
- 5. UNIDAD ADMINISTRATIVA



MARCO NORMATIVO

- 1. D.L. N° 14128 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1976, CREA EL SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA (SNA).
- 2. LA LEY N° 2902 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2004 EN EL ARTÍCULO 108, ESTABLECE QUE LA ACTIVIDAD AEROFOTOGRAMÉTRICA, SE ENCUENTRA A CARGO DEL SNA.
- 3. LA LEY Nº 165 EN EL ARTÍCULO 164, INDICA QUE LAS OPERACIONES DE AERONAVES CIVILES QUE REALICEN ACTIVIDAD AEROFOTOGRAMÉTRICA EN EL PAÍS, SERÁN AUTORIZADAS POR EL SNA.
- 4. EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO SUPREMO N° 4324 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, "ACTUALIZA LAS FUNCIONES DEL SNA"
 - a) REALIZAR EL SENSORAMIENTO REMOTO AEROTRANSPORTADO TRIPULADO Y NO TRIPULADO A NIVEL NACIONAL
 - b) AUTORIZAR A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE SENSORAMIENTO REMOTO AEROTRANSPORTADO TRIPULADO O NO, EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DIRECTORIO DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURÍDICA AYUDANTÍA AUDITORIA INTERNA SECRETRIA GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL UNIDAD DE UNIDAD DE UNIDAD DE UNIDAD DE OPERACIONES MANTENIMIENTO INGENIERIA ADMINISTRACIÓN

MISIÓN

"EL SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA, ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DEDICADA A REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS TRIPULADOS NO TRIPULADOS, OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A FIN DE PARTICIPAR EN PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL Y PROVEER INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL **ESTADO** PLURINACIONAL DE BOLIVIA".



VISIÓN

"EN EL AÑO 2025, EL SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA SERÁ UNA INSTITUCIÓN CON PRESTANCIA TECNOLÓGICA EN LA ADQUISICIÓN DE DATOS AEROTRANSPORTADOS Y RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CAPACITADOS, GENERANDO PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD, PARA PARTICIPAR EFECTIVAMENTE EN EL DESARROLLO INTEGRAL Y DEFENSA DEL ESTADO PLURINACIONALDE BOLIVIA."





UNIDAD DE OPERACIONES

PERSONAL

DE ACUERDO A OGD 2023 FUERON DESTINADOS A LA UNIDAD DE OPERACIONES, EL SIGUIENTE PERSONAL:

)	Nº	GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
	1	CAP. AV. JUAN PABLO VARGAS GARCIA	JEFE DE LA UNIDAD DE OERACIONES S.N.A.
	2	CAP. AV. ALEJANDRO DENNIS PEÑALOZA MOLLINEDO	JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD OPERACIONAL
	3	TTE. AV. REYNARD MATHEUS LEON MERCADO	AYUDANTE DE ORDENES
	4	TTE. AV. JARED RAMIREZ ESPINOZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



ACTIVIDAD OPERATIVA

MATRÍCULA	TIPO DE VUELO	HORAS	CANTIDAD DE VUELOS
	VUELO DE PRUEBA	01:00	1
	LIDAR - AEROFOTO	01:15	1
FAB-021	MANTTO. DE EFIC. OP.	00:55	1
	ENTRENAMIENTO	03:00	4
	TOTAL	06:10	7

TRIPULANTES EN EFICIENCIA OPERATIVA FAB-021 PARA CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE VUELOS AEROFOTOGRAMETRICOS - LIDAR

AVIADOR INSTRUCTOR	2
CO-AVIADOR	2
TEC. A BORDO	2
OPER. CAMARA	2





AERONAVE LEARJET 25D FAB-010



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO

I. INSTRUCCIÓN ACADÉMICA EN TIERRA (IAT): 50 % II. INSTRUCCIÓN PRÁCTICA EN VUELO (IPV) : 8,2%

HORAS DE VUELO PROGRAMADAS SEGÚN PDE	HORAS VOLADAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL IPV
49:00	04:00	8,2%

NOTA: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO (PDE) APROBADO MEDIANTE FAX MÚLTIPLE DEL JEFE DEL DPTO. III-OPS EMGFAB SECC. OPS. N°31/2023.

CUMPLIDO: UN AVIADOR INSTRUCTOR RE-HABILITADO.



ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES



1. INSPECCIÓN DE LA I BRIGADA AEREA 02/03/23



2. INSPECCIÓN DEL COMANGRALFAB 15/03/23

PROYECCIÓN PARA LA GESTIÓN 2023

- 1. DAR CUMPLIMIENTO A LAS HABILITACIONES DE TRIPULANTES EN CUMPLIMIENTO A PDE 2023.
- 2. CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE VUELOS AEROFOTOGRAMETRICOS LIDAR EN OPORTUNIDAD.
- 3. MANTENER UN ALTO GRADO DE EFICIENCIA OPERATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AEREA.
- 4. ESTABLECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRIA.



UNIDAD DE MANTENIMIENTO

PERSONAL

DE ACUERDO A OGD 2023 FUERON DESTINADOS A LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO, EL SIGUIENTE PERSONAL:

ESPECIALIDAD	NIVEL DE PERICIA	CANTIDAD
SUPERVISORES	7	8
INSPECTORES	5	3
TÉCNICOS AERONAUTICOS	3	8
	TOTAL	19



ESTADO DE LAS AERONAVES

LA AERONAVE LEAR JET 25B FAB-008

AERONAVE		NAVE		MOTORES			
TIPO MATRICULA	HRS. NAVE	PROX. INSP.	MARGEN NAVE	HRS. MOTOR	PROX. INSP.	MARGEN MOTOR	
LEAR JET LJ25B FAB-008	4906:30	5205:20 ó 12 AÑOS	303:30	4906:30 4895:14	5000:00	93:30	

SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN PROGRAMADA DE 300 HORAS NAVE. CUENTA CON UN MARGEN DE 93:30 HORAS MOTOR. A LA FECHA LA AERONAVE SE ENCUENTRA FUERA DE VUELO POR PRESENTAR DISCREPANCIA DE STEERING INOPERATIVO.



LA AERONAVE LEAR JET 25B FAB-008

SE REALIZÓ PEDIDO DE LOS COMPONENTES DEL STEERING, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.

LA AERONAVE LEAR JET 25B FAB-008, EN EL MES DE AGOSTO REQUERIRA UNA INSPECCIÓN MAYOR DE 12 AÑOS NAVE, DE ACUERDO A MANUAL DE MANTENIMIENTO. (LA INSPECCION SE DEBE REALIZAR EN UN TALLER AUTORIZADO).





AERONAVE CESSNA 402C FAB-021

AERONAVE	NAVE			MOTORES			HELICE		
TIPO	HRS.	PROX.	MARGEN	HRS.	PROX.	MARGEN	HRS.	PROX.	MARGEN
MATRICULA	NAVE	INSP.	NAVE	MOTOR	INSP.	MOTOR	HELICE	INSP.	HELICE
CESSNA				1144:14		455:46	1:00	2000:00	1999:00
402C FAB-021	8994:05	9049:15	55:10	1144:14	1600:00	455:46	379:15	2000:00	1620:45



TRABAJOS REALIZADOS EN LA AERONAVE FAB-021

SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN PERIÓDICA DE 50 HORAS SEGÚN MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE CESSNA 402C MATRICULA FAB-021. SE REALIZÓ CAMBIO DE HÉLICE AL MOTOR N° 1 DE LA AERONAVE CESSNA 402C MATRICULA FAB-021.(CONDICIÓN NUEVO).







PROYECCION DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO PARA LA GESTION 2023

- SE REALIZARÁ LAS INSPECCIONES PROGRAMADAS DE 50, 100, 200 HORAS Y LAS NO PROGRAMADAS SEGÚN MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- LA AERONAVE CESSNA 402C FAB-021
 CUENTA CON UN MARGEN DE 455:46
 HORAS MOTOR LAS CUALES NOS DAN
 MARGEN PARA SEGUIR APOYANDO DE
 MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS
 TRABAJOS DE SENSORAMIENTO
 REMOTO AEROTRANSPORTADO
 TRIPULADO QUE REALIZA EL
 SERVICIO NACIONAL DE
 AEROFOTOGRAMETRÍA.







UNIDAD DE INGENIERÍA

PERSONAL

DE ACUERDO A OGD 2023 FUERON DESTINADOS A LA UNIDAD DE INGENIERIA, EL SIGUIENTE PERSONAL:

Nº	GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	TTE. DIM. LUIS CAYO QUISPE	JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA S.N.A.
2	SOF. 2DO. DESA LUIS ROQUE QUISPE	JEFE DE LA SECCIÓN INFORMATICA
3	SOF. INC. TEC. LIDIA MARGOTH QUISPE LUPA	JEFE DE LA SECCIÓN FILMOTECA
4	SGTO. 1RO. TEC. MARÍA ELENA CERON QUISPE	JEFE DE LA SECCIÓN EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
5	SGTO. 1RO. TEC. JOEL BAUTISTA CHOQUEHUANCA	JEFE DE LA SECCIÓN SENSORES REMOTOS
6	SGTO. 1RO. TEC. ADALID JUAN RAMOS POMA	JEFE DE LA SECCIÓN CARTOGRAFÍA
7	PROF. V. JOSÉ LUIS PATTI CONDORI	JEFE DE LA SECCIÓN FOTOGRAMETRIA
8	PROF. V. LINA YAPITA LIMA	INGENIERA GEOGRAFA
9	TEC. DAVID FLORES PUITA	JEFE DE LA SECCIÓN EDICIÓN
10	SR. JAVIER ADUVIRI COLIMA	PERSONAL DE APOYO



EQUIPOS DE TRABAJO

EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y GEODESICOS





LIDAR ALS-70 HP LEICA Y CAMARA METRICA RCD 30



CAMARA DIGITAL A3





PROYECTOS 2023

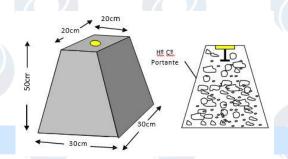
"LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VARIANTES CON METODOLOGÍA LIDAR PROYECTO: P148 LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV CARRASCO - LAS BRECHAS Y SUBESTACIONES ASOCIADAS".

EL LUNES 13 DE MARZO DE LA PRESENTE GESTIÓN SE DIÓ INICIO AL TRABAJO DE CAMPO DE DENSIFICACIÓN DE LA RED GEODÉSICA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, EN LAS POBLACIONES DE SANTA FÉ DE AMBORÓ Y AGUA DULCE, HACIENDO UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 22 KM LINEALES.











PROYECTOS 2023

"LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON METODOLOGÍA LIDAR DESTINADO AL PROYECTO REPOTENCIAMIENTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 115 KV SANTIVAÑEZ – IRPA IRPA – SACACA – CATAVI"

EN EL PRESENTE MES SE REALIZARÁ EL TRABAJO DE CAMPO DE DENSIFICACIÓN DE LA RED GEODÉSICA LOCAL PARA EL PROYECTO PARA EJECUTAR LOS VUELOS AEROFOTOGRAMETRICOS – LIDAR EN EL MES DE ABRIL.









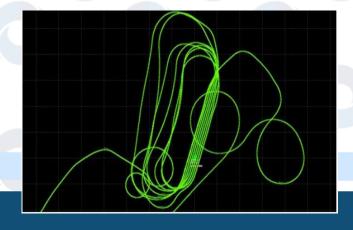


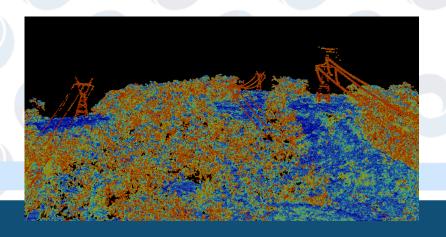


PROYECCIÓN PARA LA GESTIÓN 2023

DESDE LOS SIGUIENTES MESES SE REALIZARÁ LA OFERTA DE NUESTROS SERVICIOS Y PRODUCTOS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y EMPRESAS ESTATALES:

- GOBERNACIONES
- GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES
- VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
- ENTRE OTROS.









UNIDAD ADMINISTRATIVA

PERSONAL

PERSONAL UU. ADM.									
N°	SOF. Y SGTO.	ADM. FAB	PER. SNA.	PER.TGN	PER. EVEN.	TOTAL			
1	4	1	3	3	2	13			

EL PERSONAL QUE CONFORMA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESTA COMPUESTO POR 4 MILITARES Y UN PERSONAL CIVIL FAB, 3 PERSONAS CON ITEM SNA, 3 PERSONAS CON ITEM TGN Y 2 PERSONAS CON CONTRATO EVENTUAL HACIENDO UN TOTAL DE 13 PERSONAS QUE CONFORMAN LA UU. ADM.



MEDIOS.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA REALIZA SU TRABAJO CONFORME A NORMAS Y REGLAMENTOS VIGENTES

N°	DETALLE
1	ESTATUTO ORGANICO DEL SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRIA
2	LEY 1178
3	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS (SABS)
4	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE TESORERIA
5	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA
6	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS
7	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
8	REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL
9	REGLAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL Y ARCHIVOS DE GESTION
10	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO



N°	DETALLE
11	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES
12	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
13	REGLAMENTO PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTERIOR
14	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE BIENES Y SERVICIOS (RE-SABS)
15	MANUAL DE PUESTOS
16	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
17	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
18	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025
19	PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023
20	CODIGO DE ETICA DEL SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRIA



OBJETIVO DE GESTIÓN

ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL SNA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA LEGAL EN ACTUAL VIGENCIA



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS AL 16 DE MARZO DEL 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.837.049,00	0,00	4.837.049,00	1,064,477.13	3.772.571,87	22,01%
19000	TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA T.G.N. POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	1.559.890,00	0,00	1.559.890,00	44.878,12	1.515.011,88	2,88%
ТОТА	L INGRESOS	6.396.939,00	0,00	6.396.939,00	1.109.355,25	5.287.583,75	17,34%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 16 DE MARZO DEL 2023

Fuente	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo Devengado	% Ejecución
20 - Recursos Propios	4.837.049,00	0,00	4.837.049,00	189.362,96	4.647.686,04	3,91%
41 - Transferencias T.G.N.	1.559.890,00	0,00	1.559.890,00	44.878,12	1.515.011,88	2,88%
Total Gastos	6.396.939,00	0,00	6.396.939,00	234.241,08	6.162.697,92	3,66%



EJECUCIÓN FÍSICA POA AL 16 DE MARZO DEL 2023

N°	ÁREA ORGANIZACIONAL	AVANCE FISICO %	
1	SUB DIRECCIÓN GENERAL	18	
2	UNIDAD DE OPERACIONES	9	
3	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	8	
4	UNIDAD DE INGENIERÍA	7	
5	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	37	
6	ASESORÍA JURÍDICA	27	
7	AUDITORIA INTERNA	12	
	TOTAL	16,80	



SITUACIÓN INSTITUCIONAL ECONOMICA-FINANCIERA AL 16 DE MARZO DEL 2023

CUENTAS POR COBRAR (BS)

5.216.119,85

CUENTAS POR PAGAR (BS)

4.927.197,43

SALDOS EN CAJAS Y BANCOS (BS Y SU\$.)

1.208.041,39



PROYECCIÓN 2023

N°	OBJETIVOS	METAS		
1	IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL,	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVES DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES		
3	CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	10 PERSONAS CAPACITADAS		
5	ELABORACIÓN DEL POA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	APROBACIÓN DEL POA 2024		
7	SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025	4 INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DEL PEI		





